

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 109514

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Apruébase el Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en fecha 6 de diciembre de 2010.-

Título: URUGUAY - FRANCIA. SEGURIDAD SOCIAL. CONVENIO. APROBACIÓN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-09-2011	A.G.	2011	URUGUAY - FRANCIA. SEGURIDAD SOCIAL. CONVENIO. APROBACIÓN.
04-10-2011	CRR	1164/2011	FRANCIA - URUGUAY. SEGURIDAD SOCIAL. CONVENIO. APROBACION.
12-06-2012	CSS	897/2012	URUGUAY - FRANCIA. SEGURIDAD SOCIAL. CONVENIO. APROBACIÓN.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-06-2012	CRR	1164/2011	C.RR. sanciona.
03-07-2012	CSS	897/2012	C.SS. sanciona.
11-07-2012			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CRR	1164/2011
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	897/2012

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-10-2011	CRR	Especial . Sesión:43	Diario Nro.3739 - PDF -
05-06-2012	CRR	Extraordinaria . Sesión:23	Diario Nro.3784 - PDF -
06-06-2012	CRR	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.3785 - PDF -
13-06-2012	CSS	Ordinaria . Sesión:21	Diario Nro.154 - PDF - HTML -
27-06-2012	CSS	Extraordinaria . Sesión:23	Diario Nro.156 - PDF - HTML -
03-07-2012	CSS	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.157 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	897/2012	1436/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Texto del Convenio.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1164/2011	693/0 HTML PDF	CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LA REPUBLICA FRANCESA. Aprobación.
CRR	1164/2011	693/1 HTML PDF	CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LA REPÚBLICA FRANCESA. Aprobación Informe.
CSS	897/2012	564/0 PDF	CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2010. APROBACIÓN.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
06-06-2012	CRR	URUGUAY - FRANCIA. SEGURIDAD SOCIAL. CONVENIO. APROBACIÓN.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
-----	----------------	-------------------

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		101603	A.G.	10/2010	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-09-2011	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
22-09-2011	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
22-09-2011	A.G.		Destina a CRR.
04-10-2011	CRR	1164/2011	Entrada a Cámara de Representantes.
04-10-2011	CRR	1164/2011	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3739 ASUNTOS INTERNACIONALES
05-10-2011	CRR	1164/2011	Recepción por parte de Div.Comisiones.
05-10-2011	CRR	1164/2011	Se distribuye repartido. Rep.693/0 HTML PDF CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LA REPUBLICA FRANCESA. Aprobación.
05-10-2011	CRR	1164/2011	Div.Comisiones envía a la Comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES
16-05-2012	CRR	1164/2011	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 82. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Trobo, Jaime Mario Tanto el proyecto como el informe se aprueban por unanimidad de miembros de la Comisión presentes, votación: cinco en cinco, afirmativo.
16-05-2012	CRR	1164/2011	Aprobación del informe. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 82.
24-05-2012	CRR	1164/2011	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES
24-05-2012	CRR	1164/2011	Se distribuye repartido. Rep.693/1 HTML PDF CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LA REPÚBLICA FRANCESA. Aprobación Informe.
24-05-2012	CRR	1164/2011	Div.Comisiones eleva.
05-06-2012	CRR	1164/2011	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3784 ASUNTOS INTERNACIONALES
06-06-2012	CRR	1164/2011	Antecedentes. Tomo:0 Página:49 Diario:3785
06-06-2012	CRR	1164/2011	Discusión general. Tomo:0 Página:83 Diario:3785 Intervenciones: Trobo, Jaime Mario Pag. ini:83 Pag. fin:83
06-06-2012	CRR	1164/2011	Discusión particular. Tomo:0 Página:83 Diario:3785
06-06-2012	CRR	1164/2011	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:83 Diario:3785
06-06-2012	CRR	1164/2011	Texto aprobado. Tomo:0 Página:50 Diario:3785
06-06-2012	CRR	1164/2011	Texto del convenio. Tomo:0 Página:51 Diario:3785
12-06-2012	CSS	897/2012	Entrada a Cámara de Senadores.
13-06-2012	CSS	897/2012	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:494 Página:4 Diario:154 ASUNTOS INTERNACIONALES Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Texto del Convenio. Dist.1436/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Texto del Convenio.
14-06-2012	CSS	897/2012	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 50. Versión Taquigráfica: 1451
14-06-2012	CSS	897/2012	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 50. Versión Taquigráfica: 1451 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Larrañaga, Jorge Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.
21-06-2012	CSS	897/2012	Dirección General recibe de la Comisión
21-06-2012	CSS	897/2012	Se eleva a Secretaría
22-06-2012	CSS	897/2012	Se distribuye repartido. Rep.564/0 PDF CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2010. APROBACIÓN.
27-06-2012	CSS	897/2012	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:494 Página:392 Diario:156 ASUNTOS INTERNACIONALES
03-07-2012	CSS	897/2012	Antecedentes. Tomo:495 Página:30 Diario:157
03-07-2012	CSS	897/2012	Discusión general. Tomo:495 Página:64 Diario:157 Se vota afirmativamente, (26 en 26, unanimidad).- Intervenciones: Larrañaga, Jorge Pag. ini:64 Pag. fin:64
03-07-2012	CSS	897/2012	Discusión particular. Tomo:495 Página:64 Diario:157 Se vota afirmativamente, (26 en 26, unanimidad).-
03-07-2012	CSS	897/2012	C.SS. sanciona. Tomo:495 Página:64 Diario:157
11-07-2012	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18923 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
05-11-2012	CRR	1164/2011	Recepción por parte de Archivo. Folios: 113